



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

SAN ESTEBAN DE GORMAZ

Mediante resolución de Alcaldía de fecha 1 de septiembre de 2017, se ha aprobado la memoria técnica de la Obra nº 191, denominada “Obras en Edar de San Esteban de Gormaz”, con un presupuesto de 10.000,00 euros, redactado por Rahu Estudios, S.L.

Se somete el mismo a información pública, para que los interesados presenten las reclamaciones que estimen oportunas en el plazo de ocho días; transcurridos los cuales, sin que se hayan formulado reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

San Esteban de Gormaz, 1 de septiembre de 2017.– La Alcaldesa, María Luisa Aguilera Sastre. 1887

BOPSO-105-15092017